



PERÚ	Ministerio de Educación	Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana	Unidad de Gestión Educativa Local N° 02	Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial
------	-------------------------	---	---	---

"Decenio de igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

San Martín de Porres,

**OFICIO MÚLTIPLE N° 013-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-AGEBRE**

AGEBRE2023-INT-0055710

Señores  
Directores de las Instituciones Educativas de la jurisdicción de la UGEL 02  
**Presente.** –

**Asunto** : Evaluación de Medio Término en las IIEE de la UGEL 02  
**Referencia** : Oficio Múltiple N° 315-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-OGPEBTP

De mi consideración,

Es grato dirigirme a ustedes para expresarles mi cordial saludo y a la vez comunicarles que, la DRELM en coordinación con las 7 UGEL implementará la Evaluación de Medio Término en las IIEE de Lima Metropolitana, con la finalidad de obtener información que permita reconocer los avances de los y las estudiantes de EBR y EBA respecto a los niveles de desarrollo de las competencias alcanzadas después de la evaluación diagnóstica.

Al respecto, se remite el documento: "Orientaciones para la Evaluación de Medio Término en las IIEE de Lima Metropolitana", para conocimiento y acciones pertinentes. Asimismo, informarles que el día **15 de junio** está programado el Webinar: Orientaciones para la Evaluación de Medio Término, por lo que se le solicita difundir y promover la participación en el mismo.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi consideración y especial estima.

Atentamente,

  
  
**LIC. BELEENY LIS INOCENCIO SILVA**  
Jefa del Área de Educación Básica Regular y Especial  
AGEBRE – UGEL 02(\*)

(\*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rímac, para el año fiscal 2023, concedida mediante RDUGEL02 Directoral UGEL02 N°06659 de fecha 01 de junio del año en curso.

BLIS/JAGEBRE  
YMEF/ESP.AGEBRE



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Viceministerio de  
Gestión Institucional

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

Oficina de Gestión  
Pedagógica de la Educación  
Básica y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 06 de junio de 2023

**OFICIO MÚLTIPLE N.º 315-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-OGPEBTP**

Señores

**DIRECTORES DE LAS UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL 01, 02, 03, 04,  
05, 06 y 07 DE LIMA METROPOLITANA**

Presente. -

Asunto: **Orientaciones para la Evaluación de Medio Término.**

Referencia: Informe N° 398-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-OGPEBTP

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al documento de la referencia, mediante el cual, la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva, recomienda la implementación de la "Evaluación de Medio Término", con el fin de evaluar el progreso de los aprendizajes de los estudiantes de la EBR y la EBA de Lima Metropolitana, a mitad del año escolar 2023.

Al respecto, se remite el documento "Orientaciones para la implementación de la Evaluación de Medio Término en las IIEE de Lima Metropolitana" para que sea difundido a todas las IIEE de sus respectivas jurisdicciones. Se solicita, especialmente, garantizar la participación de las y los estudiantes de las 146 IIEE focalizadas para el acompañamiento en el marco de la implementación de la "Escuela de la Confianza".

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

**RICHARD HUMBERTO RUBIO GUERRERO**

Director de la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica  
y Técnico Productiva

RHRG/D. OGPEBTP  
Exp. N° 21636-2023

[www.dreilm.gob.pe](http://www.dreilm.gob.pe)

Jr. Julián Arce N° 412  
Santa Catalina, La Victoria  
T: (01) 500 6177



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024

Código : 060623472  
Clave : 3F03



FIRMADO POR: RUBIO  
GUERRERO Richard Humberto  
FAU 20330611023 soft  
Motivo: Firma Digital  
Fecha: 06/06/2023 16:27:06 -0500

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, aplicando lo dispuesto en el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://dreilm-consulta.sigofast.pe>, ingresando el código y clave que aparece en la parte inferior derecha de este documento.

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.  
La integridad del documento y la autenticidad de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>.



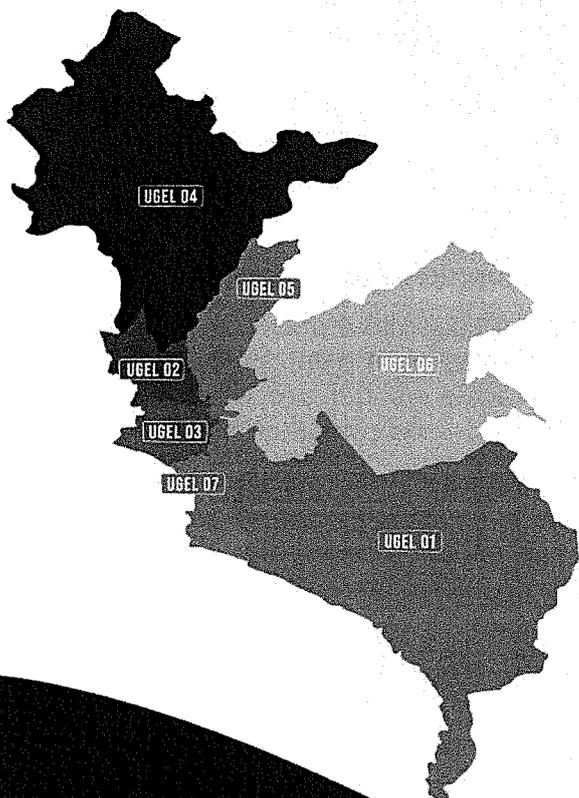
PERÚ

Ministerio de Educación

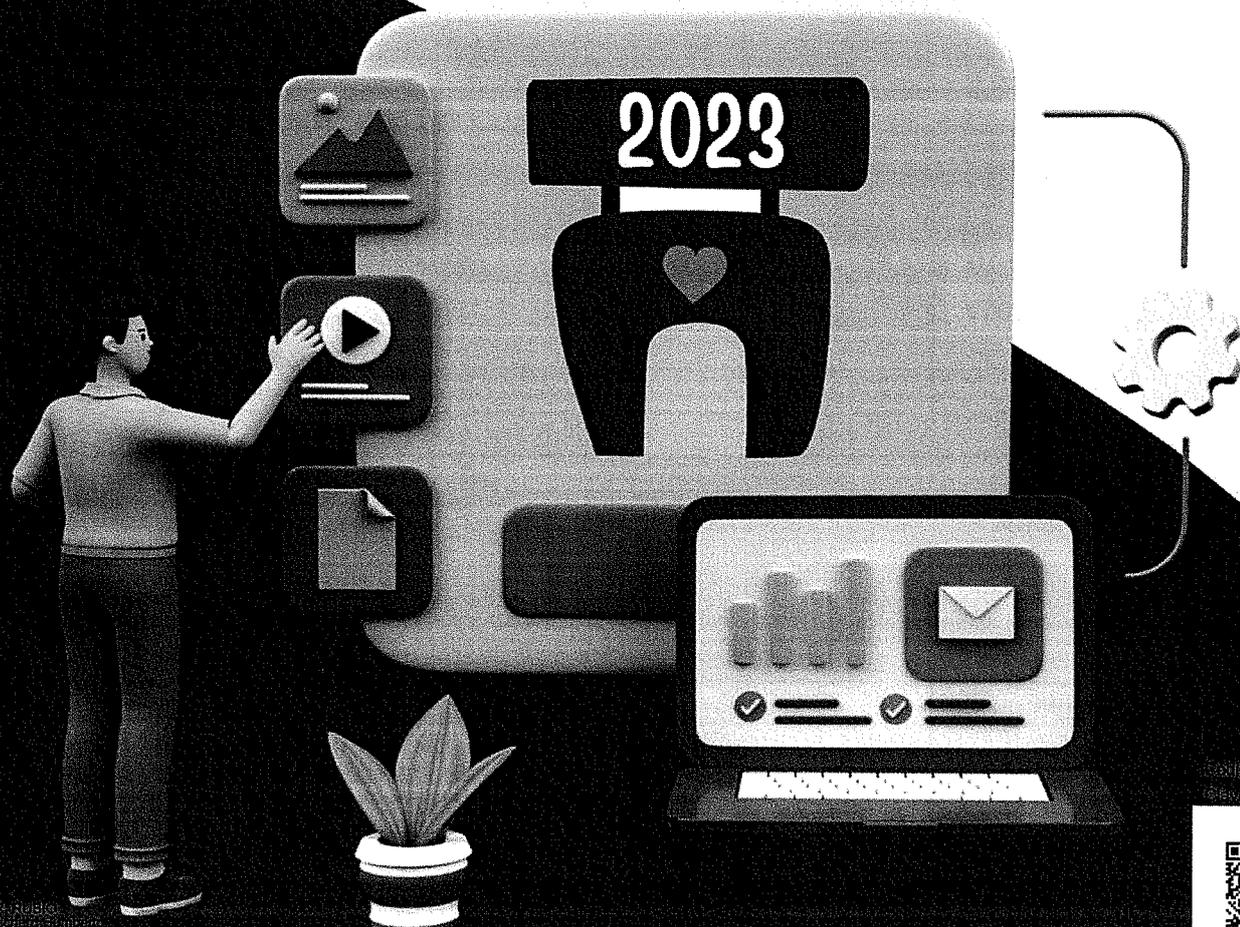
Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana



ESCUELA de la CONFIANZA



# ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN DE MEDIO TÉRMINO EN LAS IIEE DE LIMA METROPOLITANA



Call Center: 011 222 3520  
@DRELMET





### 4. ¿Cuándo se desarrollará la Evaluación de Medio Término?

EVALUACIÓN DE MEDIO TÉRMINO - CRONOGRAMA	
Fecha	Actividad
15 de junio	Webinar: Orientaciones para la Evaluación de Medio Término
22 de junio - 05 julio	Evaluación de Medio Término
26 de junio - 11 julio	Registro de resultados en el Mundo I.E.
12 - 18 de julio	Procesamiento de información
20 de julio	Webinar: Resultados de la Evaluación de Medio Término
24 - 26 de julio	Jornadas de reflexión en las IIEE y CEBAS

Las pruebas comprendidas en la Evaluación de Medio Término constan de **02 cuadernillos** cada una y se aplicarán conforme al siguiente cronograma:

#### EBR

Nivel	Grado	JUNIO					JULIO		
		22	23	26	27	28	03	04	05
Primaria	2°	Lect 1		Lect 2			Mat 1		Mat 2
	4°	Lect 1		Lect 2			Mat 1		Mat 2
	6°	Lect 1	Lect 2		Mat 1	Mat 2		PS 1	PS 2
Secundaria	2°	Lect 1	Lect 2	Mat 1	Mat 2	CCSS 1	CCSS 2	CyT 1	CyT 2
	5°	Lect 1	Lect 2	Mat 1	Mat 2	CCSS 1	CCSS 2	CyT 1	CyT 2

#### EBA: Presencial, Semipresencial (anual) y a Distancia (anual)

Ciclo	Grado	JUNIO					JULIO		
		22	23	26	27	28	03	04	05
Intermedio	3°	Lect 1	Lect 2		Mat 1	Mat 2		PS 1	PS 2
Avanzado	1°	Lect 1	Lect 2	Mat 1	Mat 2	CCSS 1	CCSS 2	CyT 1	CyT 2
	4°	Lect 1	Lect 2	Mat 1	Mat 2	CCSS 1	CCSS 2	CyT 1	CyT 2

Código : 060623520  
Clave : BFDA





Individual	Grupal
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ ¿Qué logros y dificultades observo?</li> <li>▪ ¿Por qué tienen esas dificultades o errores?</li> <li>▪ ¿Qué saberes previos evidencia el estudiante?</li> <li>▪ ¿Qué acciones realizaría para promover el desarrollo de la competencia?</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ ¿En qué preguntas han presentado mayor dificultad?</li> <li>▪ ¿En qué ítem, criterio o desempeños presentan mayor dificultad o fortaleza?</li> <li>▪ ¿Qué acciones promovería para desarrollar la competencia?</li> </ul>

## b. Tomar decisiones pedagógicas

El docente debe utilizar la información para realizar el análisis pedagógico de la prueba y tomar decisiones sobre los aspectos a considerar para retroalimentar a sus estudiantes.

Debemos recordar que al tomar decisiones pedagógicas debemos considerar actividades de aprendizaje relacionados al estándar y sus desempeños, así como al contexto de nuestros estudiantes.

Hay que ser conscientes de la interferencia que alguna de nuestras creencias docentes puede ocasionar al momento de diagnosticar, evaluar o planificar.

Además, es importante que en el marco de la atención diferenciada y de acuerdo con la información obtenida las actividades de aprendizaje necesitan adecuarse a las diversas necesidades del grupo y de cada estudiante. Esta situación implica proponer experiencias de aprendizaje abiertas y de alta demanda cognitiva, que permita realizar las adecuaciones necesarias.

Asimismo, es importante trabajar la retroalimentación con los estudiantes, que puede ser tanto oral (hablar y repreguntar a los niños sobre sus aciertos y sus errores) como escrita, (escribir comentarios y sugerencias en las pruebas de los niños para que ellos reflexionen sobre sus aciertos y errores). La retroalimentación puede brindarse de manera individual y grupal, asegurando el logro del aprendizaje esperado.

